

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito .....	602.760,00
Resultados de ejercicios anteriores ..	(227.038,60)
Pérdidas del período/ejercicio .....	(29.750,73)
	345.970,67
Acreedores:	
Comisiones a pagar .....	—
Administraciones públicas .....	668,01
Otros acreedores .....	—
	668,01
Total Pasivo .....	346.638,68

Asimismo, acordó, la adjudicación del haber social que tendrá lugar en el domicilio social, de conformidad con lo establecido en el artículo 276 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, transcurrido el término para impugnar el Balance final de liquidación sin que contra él se hayan formulado reclamaciones.

Barcelona, 7 de agosto de 2003.—El Liquidador, José Javier Geis Conti.—44.571.

### BILLY BOOTS, S. A.

#### *Reducción de Capital*

La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas celebrada el 10 de junio de 2002, acordó por unanimidad, de conformidad con el artículo 163 de la L.S.A., reducir el capital social que era de 162.270 euros en la suma de 36.060 euros, mediante la amortización de 240 acciones; números 301 al 480 y 901 al 960, ambos inclusive, de valor nominal de 150,25 euros cada una, quedando por tanto establecido el capital en la cantidad de 126.210 euros.

Fijándose la cantidad a pagar en 215 euros por acción.

Palma de Mallorca, 23 de julio de 2002.—Un administrador, Juan Riutort Gayá.—44.353.

### BOTIGA GOA, S. A.

#### *Disolución y liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de «Botiga Goa, Sociedad Anónima», de 22 de septiembre de 2003, acordó disolver la sociedad y, no existiendo acreedores distintos a sus dos accionistas, que consintieron la liberación de la sociedad en cuanto al pago de sus créditos, ni bienes que interesara su realización especial, no procedió abrir período de liquidación por efectuarse en el acto por la Junta General, aprobando el siguiente balance de liquidación, cerrado el día de la junta:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material .....	91.406,93
Total Activo .....	91.406,93
Pasivo:	
Fondos Propios .....	87.441,29
Capital .....	102.170,00
Reservas .....	12.825,67
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	(18.244,19)
Pérdidas y Ganancias .....	(9.310,19)
Acreedores a corto plazo .....	3.965,64
Accionista Carmen Masferrer Ordís ..	1.982,82
Accionista Juan Manuel Soler Pujol ..	1.982,82
Total Pasivo .....	91.406,93

Barcelona, 25 de septiembre de 2003.—Liquidador, Carmen Masferrer Ordís.—44.255.

### BUPALON, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta General Extraordinaria de carácter Universal de la Sociedad «Bupalon, Sociedad Anónima», celebrada en Burriana (Castellón), el pasado día 15 de Septiembre, se acordó por unanimidad:

1.º Reducir el capital en 74.121,33 euros, mediante la amortización de las 12.333 acciones propias de 6,01 euros de valor nominal unitario, números 49.334 a 61.666, ambos inclusive; adquiridas por la sociedad, dejando el capital en 370.618,67 euros. La reducción tiene por finalidad el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Trasladar el domicilio social a Burriana (Castellón), Calle Cortes Valencianas, número 36.

En Burriana (Castellón), 16 de septiembre de 2003.—Guscar, S. A., Manuel Jesús Ramos Borillo, Administradores Mancomunados.—44.249.

### CCR HISPANIA, S. L.

En el anuncio de reducción del capital social que se publicó el 17 de junio de 2003 se cometió un error respecto al valor de la reducción, el cual es de 1.105.000 euros, a realizar mediante la amortización de 1.105.000 acciones.

Barcelona, 25 de septiembre de 2003.—El Administrador solidario, Achim Winter.—44.251.

### CENTRO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL MARÍA CORAJE, S. L. L.

#### *Convocatoria judicial de junta general ordinaria*

D. Eduardo José Gieb Alaracón, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia N.º 15 de Sevilla. Por el presente se convoca judicialmente junta general ordinaria Procedimiento de Jurisdicción Voluntaria (Varios) 327/2003 de la sociedad Centro de Formación Ocupacional María Coraje, S.L.L., con domicilio social en calle Fernán Sánchez Tovar n.º 6, Sevilla 41009, con el siguiente orden del día:

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2001, si procede.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Que se celebrará en el domicilio social de dicha sociedad sito en Sevilla, c/ Fernán Sánchez Tovar n.º 6, bajo, el día veintisiete de octubre a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por D.ª Pilar Mendoza Montes.

Sevilla, 11 de septiembre de 2003.—Magistrado Juez y Secretario.—44.301.

### CERVEZAS ANAGA, S. A.

#### *Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad «Cervezas Anaga, S. A.» convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía sito en Avenida Francisco La Roche, número 33, local 201, de Santa Cruz de Tenerife, el día 28 de octubre de 2003 a las once horas, en primera convocatoria. Y en segunda

convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día siguiente, a la misma hora.

#### Orden del día

Primero.—Aumento de capital social, por cualquier procedimiento contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial, modificación de estatutos sociales.

Segundo.—Designación de Administrador o Administradores facultados para elevar a público los acuerdos de la sesión.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, del informe sobre la misma y de solicitar su entrega o envío.

En Santa Cruz de Tenerife, 6 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—44.977.

### CIOTER, S. L. (Sociedad absorbente)

### GENERAL ACCOUNTING, S. A. (Sociedad absorbida)

#### *Anuncio de Fusión*

Las Juntas Generales de Accionistas de «Cioter, Sociedad Limitada» y «General Accounting, Sociedad Anónima», aprobaron en sus reuniones celebradas el 18 de junio de 2003 la fusión por absorción con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión y aprobado y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 27 de junio de 2003 y en el Registro Mercantil de Sevilla el 26 de junio de 2003.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 1 de octubre de 2003.—Rafael Márquez Carrascal.—44.488. 1.ª 9-10-2003

### DISTRIBUCIONES FONTELO, S. A.

A efecto de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada en Val de Santo Somingo (Toledo) en fecha 28 de Junio de 2002 ha tomado el acuerdo de reducir el capital social de la entidad en treinta mil setecientos cincuenta y un euros con sesenta y dos céntimos de euro (30.651,62) mediante la amortización de 1.500 acciones propias de la entidad de 20,434411 euros de valor nominal cada una, de la número 4.501 a 6.000 adquiridas por título de compra-venta, todo ello de conformidad con el artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que los acreedores tendrán derecho a oponerse a esta reducción en el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo, de conformidad con el artículo 166 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que firmo en Val de Santo Domingo, a 1 de septiembre de 2003.—El Administrador Solidario, Ramón Fontelo Palomo.—44.261.